



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

DIRECCION GENERAL DEL
FONDO DE PENSIONES

Tepic, Nayarit; 05 de Agosto de 2026.

**AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, de la manera más atenta, manifiesto que derivado del segundo periodo ejercicio 2026 de Evaluación de la Armonización Contable, el siguiente reactivo no aplican para la Dirección General del Fondo de Pensiones, porque no genera intereses de la deuda y no tiene endeudamiento.

D.3.7. Publica Intereses de la Deuda.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo
Director General del Fondo de Pensiones
Para los Trabajadores al Servicio del Estado

ATENTAMENTE

L.C. Carlos Valeriano González Martínez
Área Contable del Fondo de Pensiones

